

PREVENIR 360°

PERCEPCIONES SOBRE DELITOS AMBIENTALES EN EL PERÚ

Febrero 2021 - Número 3

CRÉDITO: AVAAZ

Con la finalidad de determinar el nivel de conocimiento y percepción sobre los delitos de tala ilegal, minería ilegal y tráfico ilícito de vida silvestre en el ámbito nacional, el Proyecto Prevenir de USAID encargó a Apoyo Comunicaciones desarrollar un diagnóstico de opinión pública y actores clave.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Los problemas ambientales no son de interés prioritario para la ciudadanía y su percepción varía según cada departamento; los problemas inmediatos y asociados a la coyuntura son considerados como prioritarios y más urgentes.
- Tanto las mujeres como las comunidades indígenas son los grupos más interesados en recibir información sobre los problemas ambientales. Cada vez existe una apuesta más grande para que estos grupos se posicionen como agentes de cambio en la sociedad.
- La población joven (18-24 años) es la que les da más importancia a los problemas ambientales. Un 32,3% de ellos señaló a la contaminación o a otras problemáticas ambientales como prioritarias en cuanto a su solución.
- Existe poca claridad sobre el concepto «delito ambiental», además de una valoración positiva en tanto las economías ilegales ofrecen oportunidades para generar ingresos. Este es el caso de la tala ilegal; sin embargo, ocurre lo contrario con la minería, que tiene una alta connotación negativa.
- La ciudadanía señala al Estado como el principal responsable de combatir los delitos ambientales, pero lo perciben ausente e inactivo para el control de actividades ilegales, así como para la satisfacción de necesidades y la generación de desarrollo.

ANÁLISIS

Debido a la COVID-19 y las limitaciones de movilización que atraviesa el país, el estudio desarrolló una metodología de investigación con herramientas virtuales. La investigación fue realizada a tres diferentes públicos relevantes para el proyecto: opinión pública en el ámbito nacional (a través de 362 encuestas en línea), opinión pública de las regiones clave para el proyecto (seis grupos focales con ciudadanos de Lima, Loreto, Madre de Dios y Ucayali) y actores clave para el proyecto (89 entrevistas en profundidad con autoridades, expertos, periodistas y representantes de organizaciones sociales, organizaciones indígenas y del sector empresarial).

El estudio evidencia que los problemas ambientales de mayor relevancia siguen siendo los que se relacionan directamente con la cotidianidad de los encuestados. Resulta necesario, entonces, acercarse al impacto de los problemas ambientales al entorno inmediato de las personas para que estos ganen visibilidad y generen una mayor toma de conciencia.

A su vez, existe una percepción diferenciada de los problemas ambientales. Así, sobre sus consecuencias negativas, se percibe que afectan la salud (40,4%), la biodiversidad (28,2%), los recursos naturales (24,2%), las poblaciones indígenas (18,2%) y otras actividades económicas (2,6%).

El análisis determinó también que las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes muestran potencialidad para convertirse en agentes de cambio debido a que exponen mayor sensibilidad y preocupación ante las temáticas ambientales. Asimismo, si bien las comunidades indígenas representan una expectativa ciudadana importante, es necesario su empoderamiento por parte del Estado. Llama la atención el papel que pueden cumplir los jóvenes en la lucha ambiental, más aún en el contexto político y social de cambios que atraviesa el país.

Otro hallazgo sugiere la existencia de una economía del delito que suele ser tolerada y aceptada. Los ciudadanos de los departamentos estudiados y los actores clave reconocen que la principal causa de la existencia de las actividades ilegales ambientales es la falta de otras oportunidades de desarrollo económico. Ello implicaría que, para combatir estos delitos, se deben promover actividades económicas con enfoque sostenible para generar alternativas de desarrollo que reduzcan el interés de la población por actividades ilegales.

El panorama ofrece también una oportunidad para construir mensajes que permitan identificar con claridad el concepto de «delito ambiental» y tomar conciencia al respecto. En este sentido, la ciencia tiene cada vez más una oportunidad mayor de ser escuchada por la ciudadanía.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO

- Identificar y posicionar las problemáticas ambientales en la agenda pública, así como fortalecer la gobernanza ambiental, mediante el desarrollo de mesas de diálogo que involucren el

trabajo colaborativo entre la población y el gobierno regional.

- Incorporar procesos articulados de monitoreo y trazabilidad de actividades vinculadas a los delitos ambientales, que permitan conocer el origen de los productos que son comprados, así como transparentar a quiénes son vendidos.
- Implementar medidas desde una mirada más estratégica (priorizar delitos por zonas) y articulada (policía, gobiernos regionales, jueces, fiscales), que se concentren en combatir a las grandes mafias.
- Elaborar material que sea fácil de entender, cuantificable, con datos concretos y visual que permita «mostrar» los impactos de estos delitos para sensibilizar al público.
- Articular con académicos o expertos que desempeñen la función de voceros de mensajes ambientales.
- Crear oportunidades que fortalezcan el rol de las mujeres en la prevención de delitos ambientales.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas y sus organizaciones en materia de vigilancia y control de delitos ambientales.
- Promover el desarrollo de actividades económicas alternativas al tráfico de fauna, como la agricultura, la apicultura y el turismo.
- Realizar campañas de sensibilización a la población sobre los animales en peligro de extinción y los que están en veda.

Tabla I. Resumen de hallazgos y recomendaciones (opinión pública y actores clave)

ASPECTOS	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
PREOCUPACIONES AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> – Los problemas ambientales no son una prioridad para la ciudadanía; sus principales preocupaciones giran alrededor de los temas que afectan lo cotidiano. – La minería ilegal es percibida como problema en el ámbito nacional, pero no como uno que afecte directamente el entorno inmediato, al igual que el tráfico de madera. – En Lima hay mayor mención a la deforestación; en Loreto, a los derrames petroleros; en Ucayali, a la tala ilegal; y en Madre de Dios, a la minería ilegal. 	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de mesas de diálogo, junto a la población y gobierno regional, para identificar y posicionar problemáticas ambientales en la agenda y fortalecer la gobernanza ambiental. – Vincular mensajes de prevención de delitos ambientales a las problemáticas cotidianas (por ejemplo, impacto en salud y actividades económicas).



ASPECTOS	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
DELITOS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> No se comprende la asociación entre delito y criminalidad. No existe una diferencia clara entre tala ilegal y deforestación. Por otro lado, la visibilización del carácter ilícito del tráfico de fauna y flora es mínima. El delito y las actividades ilícitas se perciben en ocasiones como positivas, pues cubren la falta de oportunidades para generar ingresos. Esto sucede especialmente con la tala ilegal. La minería ilegal es la actividad con más impactos negativos asociados. El tráfico de especies es un problema casi invisible. La venta de animales para consumo no se considera delito en la opinión pública. Ello se reconoce como ilegal cuando su comercialización es en el mercado internacional. El tráfico de flora pasa desapercibido. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema articulado de monitoreo y trazabilidad de actividades vinculadas a delitos ambientales. Mayor impulso de actividades económicas con enfoque sostenible. Desarrollo de talleres participativos cuyo objetivo sea la reducción de la polarización entre desarrollo económico y cuidado ambiental. Ampliar los esfuerzos para la lucha contra el tráfico de fauna silvestre a nivel nacional y subnacional, para visibilizarla y frenar las redes de tráfico existentes en todas sus dimensiones.
SISTEMA LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> Las carencias históricas del sistema de justicia dificultan su funcionamiento eficiente. Los obstáculos para aplicar el marco normativo de formalización y la dificultad de probar los delitos devienen en una percepción de ausencia de riesgos o consecuencias tangibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias articuladas concentradas en combatir a las grandes mafias (es recomendable priorizar delitos por zonas).
COMUNICACIÓN Y MEDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas de televisión y las páginas de Facebook son los medios favoritos de información, seguidos de diarios y radios. Hay distintas preferencias por segmentos. Los académicos o expertos son los voceros ideales para mensajes ambientales. Hay rechazo a líderes de opinión vinculados al ámbito político, judicial o empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de estrategias que abarquen efectivamente los distintos grupos de interés y enfatizen las consecuencias de mediano y largo plazo que se traducen en bienestar futuro. Articular con académicos o expertos que desempeñen la función de voceros de mensajes ambientales clave. Elaboración de material de información sobre delitos ambientales que sea fácil de entender, cuantificable y visual.
ROL DE ACTORES	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres están más interesadas en problemas ambientales; lo mismo para quienes se autoidentifican como indígenas. Sin embargo, existe poca expectativa respecto a su contribución. No existe un interés claro o un compromiso comunitario o por individuo para asumir un rol activo. Se espera que las comunidades indígenas asuman rol de vigilancia y control. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de oportunidades que fortalezcan el rol de las mujeres en la prevención de delitos ambientales. Capacitación a comunidades indígenas en materia de vigilancia y control de delitos ambientales. Incorporación, por parte de las empresas, de procesos transparentes de trazabilidad y de alianzas con pequeños productores que fomenten el desarrollo sostenible de actividades económicas.

Elaboración: Proyecto Prevenir de USAID - Diciembre 2020

El estudio fue elaborado por Apoyo Comunicaciones a solicitud del Proyecto Prevenir de USAID. Este documento es posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID. Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente el punto de vista de USAID o del gobierno de los EE. UU.